



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de Querétaro, Qro., a 18 de marzo de 2015.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 58, 60, 65 fracciones XXX y XXXIV, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II, XVIII y XXIX, y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 44, 47, 48, 50, 51, 52, 55, 56 bis, 58, 59, 60, 61, 69, 70 y 72 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **19 de marzo de 2015**, a las **12:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Querétaro, mediante el cual se ordena publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro *La Sombra de Arteaga*, el "Acuerdo 1/2015 de la Contralora General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se expide el Estatuto Orgánico que regula su autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones".
- IV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Querétaro, por el que se autoriza al Secretario Ejecutivo para que revoque el Poder General para Pleitos y Cobranzas otorgado a los licenciados Oscar Hinojosa Martínez y Juan Rivera Hernández, y se faculta para que lo otorgue a los licenciados Roberto Rubén Rodríguez Ontiveros, Juan Rivera Hernández y Gloria Luz Duarte Valerio.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- V. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Querétaro, por el que se informa a los servidores públicos el marco jurídico relativo a su obligación de ejercer los recursos que estén bajo su responsabilidad, acatando los principios de imparcialidad y equidad en el proceso electoral ordinario 2014-2015.
- VI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Querétaro, relativo al dictamen mediante el cual la Comisión Jurídica somete a la consideración del Consejo General diversas modificaciones al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
- VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Querétaro, por el que en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, en el recurso de apelación con la clave TEEQ-RAP-10/2015, se instruye a la Secretaría Ejecutiva y por medio de ésta a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, para que en ejercicio de su facultad inquisitiva recabe los informes y realice las diligencias relativas a la investigación en el Procedimiento Especial Sancionador identificado con clave IEEQ/PES/037/2014-P y IEEQ/PES/039/2014-P acumulados, observando las consideraciones contenidas en dicho fallo.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **12:15 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA